

INFORME DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026

A : SRTA. MARTA OLGUIN COUSIÑO
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DE : JOSE FINCHEIRA HERRERA
PROCURADOR DEL NÚMERO

De acuerdo a lo establecido en el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, celebrado el día 19 de enero de 2026 y aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 128/2026, de fecha 28 de enero de 2026, entre la Municipalidad de Independencia y el suscrito, vengo en informar a usted las gestiones realizadas durante el mes de marzo de 2026:

Permanente revisión de ingresos nuevos y juicios en tramitación ante la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema.

Presentación de escritos, entrega de resoluciones y sentencias.

Gestiones realizadas en el mes de enero:

-Consulta en secretaría de la colocación en tabla de causas atrasadas.

-Con fecha 02 de marzo, se deniega la orden de no innovar, en el recurso de amparo económico caratulado "Cruz con IM Independencia", ingreso n° 779-2026, Corte de Apelaciones.

-Con fecha 02 de marzo, se acoge el reclamo de ilegalidad "Pollos W con Independencia", ingreso n° 189-2025, Corte de Apelaciones de Santiago.

-Con fecha 03 de marzo, ingresa una nueva apelación de protección a la Corte Suprema "Independencia con Ministerio de Educación", ingreso n° 10561-2026.

-Con fecha 04 de marzo, informo nuevo ingreso laboral "Cardenas con Independencia", ingreso n° 697-2026 laboral, Corte de Apelaciones de Santiago.

-Con fecha 04 de marzo, se declara inadmisibile el recurso de unificación de jurisprudencia "Gaete con Independencia", ingreso n° 5236-2026, Corte Suprema.

-Con fecha 06 de marzo, ingresa nuevo recurso de protección "Vegas con Independencia", ingreso 8352-2026, Corte de Apelaciones.

-con fecha 09 de marzo, se tiene por desistido el recurso de apelación caratulado "Financia con Independencia", Ingreso N°2311-2026, Corte de Apelaciones de Santiago.

-Con fecha 11 de marzo, se agrega el recurso de amparo económico "Cruz con Independencia", ingreso N° 776-2026, para el miércoles 18 de marzo.

Corte de Apelaciones de Santiago:

Policía Local:47-2024, 462-24, 496-24, 754-24, 2910-24, 1328-25 y 4977-25.

Protecciones y amparo económico:19992-24, 486-25, 5892-25, 16898-25 17866-25, 19084-25, 203-26, 332-26, 411-26, 1618-26, 1892-26, 776-26 y 8352-26.

Civiles:11067-23,2666-24,4402-24,5019-24,8331-24,10771-24,15654-24, 20005-24, 753-25, 6770-25, 8861-25,10878-25,12385-25, 21748-25 y 2686-2026.

Contencioso: 189-2025 y 807-25

Laboral: 1578-24, 2755-24, 2833-24, 1323-25, 2418-25, 3482-25, 3712-25, 4676-25, 189-26,355-26 y 697-26.

Corte Suprema: 4207-25,44656-25 y 5236-26

Sin otro particular, lo saluda atte.

JOSE FINCHEIRA HERRERA
PROCURADOR DEL NUMERO

11

ASESORIA JU